



PLAN VERACRUZANO  
DE DESARROLLO  
2019-2024

Anexo

Alineación del Plan Veracruzano de  
Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo  
2019-2024



# Alineación del Plan Veracruzano de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024 está conformado por tres ejes generales y dos transversales, que se ajustan cabalmente a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en los que se reflejan las principales demandas de la sociedad veracruzana: legalidad y justicia social, desarrollo económico democrático, acceso a bienes y servicios básicos. Aspectos que se analizan ampliamente a lo largo de cuatro bloques temáticos, a fin de dar un espacio pormenorizado al tema educativo, cuya complejidad estatal es vasta.

Así mismo, se consideran dos ejes transversales, que se urgieron a enmarcar las acciones y políticas públicas implementadas, a fin de garantizar poner a las personas en el centro de las acciones y priorizar el beneficio público y la paz social. Es decir, trabajar con un enfoque de derechos humanos que dimensione la necesidad de acciones de inclusión y nivelación para aquellos grupos poblacionales que han sido vulnerados en sus derechos y que requieren enfoques diferenciados de atención. Así también, garantizar el servicio público honesto, ético, eficiente, eficaz y austero, que cierre las puertas al actuar irregular.



Figura 1.  
Alineación Plan Estatal-  
Plan Nacional (2019-2024).

En la siguiente matriz de alineación se puede observar con mayor amplitud la correspondencia e integración del enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, los Ejes Nacionales y Generales, Bloques y Programas, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción e indicadores del PVD 2019-2024.



**Simbología**  
 ↑ Ascendente  
 ↓ Descendente  
 → Constante



Los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores presentados se encuentran alineados a los Ejes Generales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

| ODS      | EJE NACIONAL                    | EJE GENERAL         | BLOQUE                 | OBJETIVO   | ESTRATEGIA   | LÍNEA DE ACCIÓN   | INDICADORES   |
|----------|---------------------------------|---------------------|------------------------|--|--|---|---|
| <br><br> | 1. Justicia y Estado de Derecho | A. Derechos Humanos | I. Política y Gobierno | 1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción | 1.1. Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos | 1.1.1. Priorizar la distribución de los programas públicos conforme a las demandas sociales de cada región, con justicia social   | Número de demandas sociales canalizadas por la SEGOB  |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.2. Simplificar los trámites administrativos que garanticen la seguridad jurídica de los ciudadanos  | Enunciativa   |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.3. Fortalecer las políticas orientadas al respeto de los Derechos Humanos, la igualdad sustantiva y la no discriminación, enfatizando la perspectiva de género                          | Promedio de ingreso por hora trabajada<br>Porcentaje de participación de la mujer en puestos públicos de alto nivel<br>Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más  |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.4. Eficientar el presupuesto estatal con enfoque de Derechos Humanos  | Enunciativa   |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.5. Coordinar proyectos entre los tres niveles de gobierno, respetando la independencia de los municipios  | Número de proyectos realizados en coordinación entre dos o más niveles de gobierno  |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.6. Respetar la soberanía de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los organismos autónomos   | Enunciativa   |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.7. Exhortar a las dependencias y entidades de la APE, organismos autónomos y poderes a sumarse al enfoque de Derechos Humanos, fortaleciendo la igualdad sustantiva y no discriminación | Enunciativa   |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.8. Fomentar la transversalidad del enfoque de Derechos Humanos y Cultura de Paz al interior del Poder Ejecutivo, enfatizando la perspectiva de género                                   | Enunciativa   |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.9. Coordinar una agenda política que promueva el respeto de los derechos brindando oportunidades de desarrollo  | Niños de 5 años registrados ante la autoridad<br>Número de defensorías públicas con énfasis en grupos vulnerables   |
|          |                                 |                     |                        |  |  | 1.1.10. Promover el acceso efectivo de la sociedad veracruzana a una vida libre de violencia  | Población de 18 años y más según percepción sobre la seguridad (inseguro) en la entidad federativa<br>Grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia (Tránsito)<br>Incidencia delictiva en el Estado por cada 100,000 habitantes |





| ODS      | EJE NACIONAL                    | EJE GENERAL         | BLOQUE                 | OBJETIVO  | ESTRATEGIA  | LINEA DE ACCIÓN   | INDICADORES   |
|----------|---------------------------------|---------------------|------------------------|---|---|---|---|
| <br><br> | 1. Justicia y Estado de Derecho | A. Derechos Humanos | I. Política y Gobierno | 2. Garantizar la comunicación de las acciones políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza | 2.1. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación | 2.1.1. Fortalecer la libertad de expresión como derecho fundamental   | Índice de Libertad de Expresión   |
|          |                                 |                     |                        |   |   | 2.1.2. Reforzar los programas encaminados a la garantía de los derechos fundamentales convocando a las distintas organizaciones políticas, jurídicas, sindicales, empresariales, académicas y civiles | Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según institución responsable del ámbito estatal  |
|          |                                 |                     |                        |   |   | 2.1.3. Promover el conocimiento, el respeto y el correcto ejercicio de los Derechos Humanos, entre servidores públicos y población en general, enfatizando la perspectiva de género                   | Número de servidores públicos en eventos de capacitación, promoción y difusión de los organismos de protección y divulgación de los organismos de protección de Derechos Humanos<br><br>Número de servidores públicos capacitados en eventos en materia de derechos humanos por Gobierno del Estado                                     |
|          |                                 |                     |                        |   |   | 2.1.4. Extender la educación y promoción de una cultura de paz para la resolución de conflictos y reparación de daños   | Enunciativa   |
|          |                                 |                     |                        |   |   | 2.1.5. Consolidar el derecho de información mediante la rendición de cuentas y oportuna divulgación de la información pública   | Métrica de Gobierno Abierto (valor en puntos 0-1)<br><br>Proporción de productos informativos y/o publicitarios destinados a grupos vulnerables difundidos en los medios de comunicación<br><br>Proporción de productos informativos y/o publicitarios destinados a grupos vulnerables difundidos en los medios de uso público y social |
|          |                                 |                     |                        |   |   | 2.1.6. Definir mecanismos de participación ciudadana para la construcción de las políticas públicas en cada una de sus etapas: diseño, implementación, fiscalización y evaluación                     | Enunciativa   |
|          |                                 |                     |                        |   |   | 2.1.7. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana directa, priorizando los grupos históricamente vulnerados, incluyendo a la población migrante   | Porcentaje de solicitudes gestionadas por la Coordinación de Atención Ciudadana<br><br>Número de personas beneficiarias con las brigadas de atención ciudadana  |

ODS

**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

| ODS   | EJE NACIONAL            | EJE GENERAL             | BLOQUE                 | OBJETIVO  | ESTRATEGIA   | LÍNEA DE ACCIÓN  | INDICADORES   |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------------|---|--|--|---|
|  | 3. Desarrollo Económico | B. Desarrollo Económico | II. Política Económica | 3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas | 3.1. Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad | 3.1.1. Promover la competitividad estatal a partir de una política de desarrollo regional y sostenible, con la participación de los diferentes actores económicos y sociales                       | Tasa de crecimiento anual del PIB por Entidad Federativa<br>Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita<br>Número de empresas con acreditaciones, certificaciones y registros de calidad<br>Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición |
|   |                         |                         |                        |   |  | 3.1.2. Implementar programas gubernamentales en beneficio de las MiPyMEs veracruzanas  | Personas emprendedoras y MiPyMEs apoyadas   |
|   |                         |                         |                        |   |  | 3.1.3. Promover nuevas inversiones y reinversiones extranjeras directas hacia actividades productivas en el Estado   | Valor del flujo de inversión extranjera directa hacia el Estado de Veracruz (mdd)   |
|   |                         |                         |                        |   |  | 3.1.4. Impulsar el Desarrollo Económico de los artesanos y las MiPyMEs Veracruzanas a través de la comercialización de sus productos y servicios   | Tasa de variación del PIB del sector terciario en valores constantes de las cuentas comercio al por mayor y comercio al por menor   |
|   |                         |                         |                        |   |  | 3.1.5. Otorgar créditos para la Micro y Pequeña empresa para el desarrollo del sector empresarial  | Total de créditos otorgados a la micro y pequeña empresa  |
|   |                         |                         |                        |   |  | 3.1.6. Promover el desarrollo industrial y tecnológico del Estado, a partir de la infraestructura industrial, logística y los servicios asociados de competencia estatal                           | Número de empresas instaladas en parques industriales y polos de desarrollo en funcionamiento y construcción<br>PIB sector secundario (mdp)   |
|   |                         |                         |                        |   |  | 3.1.7. Vincular a los ayuntamientos con los sectores social y privado para el establecimiento de nuevas industrias, la ejecución de proyectos productivos y el desarrollo industrial y tecnológico | Movimiento de carga en los puertos del Estado de Veracruz (Ton)   |
|   |                         |                         |                        |   |  | 3.1.8. Establecer mecanismos tendientes a reducir y agilizar trámites gubernamentales  | Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria   |
|   |                         |                         |                        |   |  | 3.1.9. Promover el desarrollo energético a través de proyectos de eficiencia y sostenibilidad energética vinculando a todos los sectores de las cadenas productivas                                | Número de programas y proyectos de eficiencia y sostenibilidad energética realizados (desagregados por Programas Energéticos y Proyectos de eficiencia y sostenibilidad energética)   |

| ODS  | EJE NACIONAL            | EJE GENERAL             | BLOQUE                 | OBJETIVO  | ESTRATEGIA   | LINEA DE ACCIÓN  | INDICADORES  |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|---|--|--|--|
|   | 3. Desarrollo Económico | B. Desarrollo Económico | II. Política Económica | 4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral  | 4.1. Facilitar el acceso de la población a oportunidades de empleo en empresas reguladas bajo las normas jurídicas de trabajo establecidas, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, con enfoque de igualdad sustantiva y no discriminación | 4.1.1. Operar el Servicio Estatal de Empleo, vinculando la oferta y la demanda de trabajo en la Entidad Veracruzana  | Población Económicamente Activa (PEA)<br>Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO)<br>Tasa de desocupación<br>Tasa de Informalidad Laboral  |
|  |                         |                         |                        |   |  | 4.1.2. Coadyuvar la operación en el Estado del Programa Federal de atención a la juventud con base en la vocación productiva   | Número de Ninis entre 15 y 24 años de edad en la entidad   |
| <br> | 3. Desarrollo Económico | B. Desarrollo Económico | II. Política Económica | 5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad | 5.1. Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región   | 4.1.3. Procurar las condiciones laborales de los trabajadores y centros de trabajo con apego a la Ley, incluyendo la atención a la población migrante  | Trabajadores asegurados al IMSS  |
|  |                         |                         |                        |   |  | 4.1.4. Fomentar la organización para el trabajo y el autoempleo  | Población atendida en cursos de capacitación para y en el trabajo  |
|  |                         |                         |                        |   |  | 4.1.5. Promover la capacitación laboral diferenciada conforme a las necesidades detectadas en cada región y con base en la vocación productiva y de atención a la población jornalera migrante                   |  |
|  |                         |                         |                        |   |  | 5.1.1. Rehabilitar carreteras, caminos y puentes para la óptima movilidad de la población y del turismo estatal y nacional.  | Longitud de la red carretera según tipo de camino y superficie de rodamiento (valor en kilómetros)   |
|  |                         |                         |                        |   |  | 5.1.2. Construir vías de comunicación que conectan las regiones del norte, centro y sur del Estado   |  |
|  |                         |                         |                        |   |  | 5.1.3. Ejecutar obras de infraestructura pública y equipamiento de servicios básicos, mediante la aplicación de procesos transparentes de asignación de obra que impulsen el desarrollo de empresas veracruzanas | Porcentaje de contratos a empresas veracruzanas, respecto del total de contratos asignados por la SIOP (desagregados por: Obras públicas, Carreteras y Telecomunicaciones)<br>Porcentaje de municipios beneficiados con obras de equipamiento básico         |
|  |                         |                         |                        |   |  | 5.1.4. Coordinar la cooperación con los gobiernos Federal y Municipal para incrementar la infraestructura en comunicación y los servicios de telefonía e internet en el estado                                   | Hogares que disponen de servicio de telefonía por entidad federativa (valor en número)<br>Usuarios de teléfono celular por entidad federativa en áreas urbano y rural (valor en número)<br>Hogares que disponen de conexión a Internet en áreas urbano rural |



| ODS   | EJE NACIONAL   | EJE GENERAL             | BLOQUE                 | OBJETIVO   | ESTRATEGIA  | LINEA DE ACCIÓN   | INDICADORES   |
|---|--|-------------------------|------------------------|--|---|---|---|
|   | 3. Desarrollo Económico  | B. Desarrollo Económico | II. Política Económica | 6. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística | 6.1. Diversificar los servicios turísticos nuevos y existentes mediante la promoción y difusión de la Entidad   | 6.1.1. Impulsar el desarrollo turístico del sector a nivel regional sostenible a través de corredores turísticos              | Enunciativa   |
|   |  |                         |                        |  |   | 6.1.2. Vincular la actividad turística con los diversos sectores de la producción regional                                    | Población Económicamente Activa Ocupada, Actividad Económica Terciaria  |
|   |  |                         |                        |  |   |   | PIB Sector Terciario (mdp)  |
|   |  |                         |                        |  |   | 6.1.3. Impulsar la diversificación de los distintos servicios característicos de cada zona y sub región                       | Participación de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, respecto al PIB Estatal (mdp) |
|   |  |                         |                        |  |   |   | Número de eventos realizados y promovidos por SECTUR Estatal  |
|   |  |                         |                        |  |   | 6.1.4. Promover las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios  | Número de guías de turistas certificados en el Estado   |
| Número de certificados entregados a empresas veracruzanas en el año                                       |  |                         |                        |  |   |   |   |
| 6.1.5. Integrar a los sectores empresariales y sociales a la dinámica del desarrollo turístico sostenible | Proporción de eventos realizados y/o promovidos para las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios, respecto al total de eventos en el Estado |                         |                        |  |   |   |   |
| <br>  | 3. Desarrollo Económico  | B. Desarrollo Económico | II. Política Económica | 7. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria                  | 7.1. Impulsar la competitividad de las producciones agrícola, ganadera, silvícola y pesquera, para elevar la cantidad y calidad de los productos del campo veracruzano y lograr su sostenibilidad | 7.1.1. Estimular las cadenas productivas del sector primario  | Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación   |
|   |  |                         |                        |  |   | 7.1.2. Impulsar esquemas de producción sostenibles para el desarrollo de la productividad y la competitividad                 | PIB Sector Primario (mdp)   |
|   |  |                         |                        |  |   |   | Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) por sector de actividad económica primaria                                     |
|   |  |                         |                        |  |   | 7.1.3. Fortalecer la infraestructura rural e hidroagrícola  | Variación de la Actividad Económica Primaria Estatal  |
|   |  |                         |                        |  |   |   | Tasa de crecimiento de obras en infraestructura rural e hidroagrícola   |
| 7.1.4. Colaborar con la oportuna aplicación de los programas federales de apoyo al campo                  | Enunciativa  |                         |                        |  |   |   |   |
| <br>  | 3. Desarrollo Económico  | B. Desarrollo Económico | II. Política Económica | 7. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria                  | 7.1. Impulsar la competitividad de las producciones agrícola, ganadera, silvícola y pesquera, para elevar la cantidad y calidad de los productos del campo veracruzano y lograr su sostenibilidad | 7.1.5. Generar esquemas de apoyo a jóvenes productores, con perspectiva de género, a fin de atraer fuerza productiva al campo | Enunciativa   |





| ODS   | EJE NACIONAL | EJE GENERAL         | BLOQUE         | OBJETIVO  | ESTRATEGIA  | LINEA DE ACCIÓN  | INDICADORES   |
|---|--------------|---------------------|----------------|---|---|--|---|
|  | 2. Bienestar | C. Bienestar Social | III. Educación | 8. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social | 8.1 Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género | 8.1.1. Garantizar la educación obligatoria y gratuita como derecho universal   | Tasa neta de escolarización en educación preescolar<br>Tasa neta de escolarización en educación primaria<br>Tasa neta de escolarización en educación secundaria<br>Tasa de absorción en educación secundaria<br>Tasa de absorción en educación media superior |
|   |              |                     |                |   |   | 8.1.2. Coordinar acciones de colaboración para el ejercicio contextualizado de la docencia   | Número de acciones educativas para el ejercicio contextualizado de la docencia  |
|   |              |                     |                |   |   | 8.1.3. Instruir la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme a la situación de vulnerabilidad  | Monto invertido (focalizado en zonas prioritarias) en obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en escuelas (mdp)<br>Número de predios educativos regularizados (desagregados por municipio)  |
|   |              |                     |                |   |   | 8.1.4. Implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva resaltando la perspectiva de género | Población de 15 años o más analfabeta<br>Porcentaje de la población con rezago educativo  |
|   |              |                     |                |   |   | 8.1.5. Fortalecer los servicios educativos priorizando la educación indígena y migrante  | Número de acciones educativas encaminadas para fortalecer los servicios educativos para la población históricamente vulnerada   |
|   |              |                     |                |   |   | 8.1.6. Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar  | Porcentaje de becas económicas otorgadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior   |
|   |              |                     |                |   |   | 8.1.7. Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en educación media superior y superior  | Número de acciones encaminadas a fortalecer la formación técnica, tecnológica y la investigación  |



| ODS | EJE NACIONAL | EJE GENERAL         | BLOQUE         | OBJETIVO  | ESTRATEGIA  | LINEA DE ACCIÓN   | INDICADORES  |
|-----|--------------|---------------------|----------------|---|---|---|--|
|     | 2. Bienestar | C. Bienestar Social |                | 8. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social   | 8.1 Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género | 8.1.8. Dar la apertura para elaborar una propuesta curricular para la formación de docentes normalistas orientada al contexto regional de la entidad  | Enunciativa  |
|     |              |                     |                |   |   | 8.1.9. Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del internet con fines pedagógicos | Porcentaje de escuelas de educación básica con equipos de cómputo en funcionamiento<br>Porcentaje de escuelas de educación media superior con equipos de cómputo en funcionamiento<br>Porcentaje de escuelas de educación básica con internet<br>Porcentaje de escuelas de educación media superior con internet   |
|     | 2. Bienestar | C. Bienestar Social | III. Educación | 9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y las ciudadanía organizada | 9.1 Impulsar una política de cultura comunitaria orientada a las regiones de Veracruz promoviendo las diversas manifestaciones artísticas, mediante la creación de la Secretaría de Cultura de Veracruz                     | 9.1.1. Promover el patrimonio artístico, histórico y cultural del estado  | Número de visitantes por año (museos, galerías, foros, teatros, festivales artísticos, ferias del libro)<br>Número de proyectos apoyados a favor de la cultura comunitaria a través del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC)<br>Estímulos económicos a casas de cultura, espacios culturales independientes y programas de desarrollo cultural regional<br>Número de actividades de formación artística y cultural<br>Número de asistentes a actividades de formación artística y cultural |
|     |              |                     |                |   |   | 9.1.2. Rescatar y difundir las manifestaciones artísticas de la cultura popular e indígena  | Número de asistentes a eventos de difusión de la cultura popular e indígena  |
|     |              |                     |                |   |   | 9.1.3. Difundir las actividades artísticas y culturales por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación  | Número de campañas e impactos promocionales de eventos artísticos y culturales   |
|     |              |                     |                |   |   | 9.1.4. Coordinar esfuerzos interinstitucionales y con gobiernos municipales para dignificar y difundir las tradiciones de los pueblos originarios   | Alcance total de las publicaciones en redes sociales para difundir eventos artísticos y culturales   |





| ODS | EJE NACIONAL | EJE GENERAL         | BLOQUE               | OBJETIVO  | ESTRATEGIA   | LINEA DE ACCIÓN  | INDICADORES   |
|-----|--------------|---------------------|----------------------|---|--|--|---|
|     | 2. Bienestar | C. Bienestar Social | IV. Bienestar Social | <p>10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal</p>   | <p>10.1 Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible</p> | <p>10.1.1. Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación</p>  | <p>Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda</p> <p>Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios a la vivienda</p> <p>Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación</p> <p>Porcentaje de población en situación de pobreza extrema</p>   |
|     |              |                     |                      | <p>10.1.2. Instruir proyectos de trabajo en comunidad que detonen su productividad</p> <p>10.1.3. Disponer de mecanismos de evaluación de impacto respecto a los programas sociales implementados</p> <p>10.1.4. Asegurar la correcta distribución de los recursos a la población más vulnerable a fin de resarcir la deuda histórica</p> <p>10.1.5. Focalizar los recursos para el combate a la pobreza de los pueblos originarios</p> |  | <p>Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos</p> <p>Enunciativa</p> <p>Número de municipios con declaratoria de ZAP rural y/o urbana, atendidos</p> <p>Porcentaje de municipios indígenas atendidos con programas sociales</p> |   |
|     |              |                     |                      | <p>11. Incrementar la calidad y esperanza de vida y de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación</p>  | <p>11.1. Disminuir la tasa de mortalidad infantil y materna</p>  | <p>11.1.1. Garantizar acceso gratuito a la salud de quienes menos tienen, en especial a la población indígena</p>  | <p>Razón de mortalidad materna (por cada 100 mil nacidos vivos)</p> <p>Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada mil nacidos vivos</p> <p>Tasa de mortalidad relacionada con VIH por cada 100 mil habitantes</p> <p>Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años por cada mil niñas y adolescentes en ese grupo de edad</p> <p>Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años por cada mil mujeres de ese grupo de edad</p> <p>Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud</p> |
|     |              |                     |                      | <p>11.1.2. Mejorar el funcionamiento administrativo de las clínicas y los hospitales</p> <p>11.1.3. Rehabilitar la red de clínicas de primer nivel y hospitales</p>   |  | <p>Porcentaje de Unidades Médicas acreditadas</p> <p>Porcentaje de Unidades Médicas intervenidas</p>   |   |



| ODS  | EJE NACIONAL                    | EJE GENERAL         | BLOQUE               | OBJETIVO   | ESTRATEGIA  | LÍNEA DE ACCIÓN  | INDICADORES  |
|--|---------------------------------|---------------------|----------------------|--|---|--|--|
| 3<br>SALUD Y BIENESTAR   | 2. Bienestar                    | C. Bienestar Social | IV. Bienestar Social | 11. Incrementar la calidad y esperanza de vida y de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación  | 11.1. Disminuir la tasa de mortalidad infantil y materna  | 11.1.4. Surtir medicinas suficientes en los centros de salud e incluir la medicina tradicional en el esquema básico de atención                              | Porcentaje de medicamentos entregados<br>Censo de médicos tradicionales  |
|  |                                 |                     |                      |  |   | 11.1.5. Procurar la suficiencia de la atención médica en todas las instituciones de salud, priorizando los municipios con población indígena y rezago social | Número de habitantes en zona rural por cada médico general en centros de salud rurales de SESVER<br>Número de habitantes en zona urbana por cada médico general en centros de salud urbanos de SESVER  |
| 13<br>ACCIÓN POR EL CLIMA<br>15<br>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  | 2. Bienestar                    | C. Bienestar Social | IV. Bienestar Social | 12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado                                       | 12.1. Definir la política ambiental estatal que considere la protección del patrimonio natural, así como la mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático              | 12.1.1. Establecer las normas preventivas para contrarrestar la contaminación del suelo, aire y agua   | Municipios que disponen sus residuos sólidos urbanos en sitios controlados y operando conforme a la normatividad<br>Porcentaje de unidades móviles verificadas   |
| 12.1.2. Concretar alianzas estratégicas con el sector público, social, académico y empresarial con enfoque de desarrollo sostenible y corresponsabilidad |                                 |                     |                      |  |   | Enunciativa  |  |
| 1<br>FIN DE LA POBREZA   | 1. Justicia y Estado de Derecho | C. Bienestar Social | IV. Bienestar Social | 13. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población | 13.1. Fortalecer la cultura de prevención de riesgos coordinada entre los municipios y la entidad para disminuir las afectaciones entre la población en condición de vulnerabilidad | 12.1.3. Articular modelos preventivos en materia ambiental a fin de contribuir a formar personas con una conciencia ecológica                                | Enunciativa  |
|  |                                 |                     |                      |  |   | 12.1.4. Contribuir a proteger y conservar la diversidad biológica, así como potenciar el desarrollo forestal sustentable                                     | Superficie reforestada [Estatual]<br>Extensión incorporada para la protección forestal y combate de incendios [km]<br>Superficie de Espacios Naturales Protegidos federales y estatales<br>Superficie bajo un ordenamiento ecológico territorial |
|  |                                 |                     |                      |  |   | 13.1.1. Coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno en materia de reducción de riesgos   | Número de decesos por desastres de origen natural<br>Monto de pérdidas atribuidas a desastres naturales<br>Número de declaratorias de desastre y de emergencia emitidas  |
| 1<br>FIN DE LA POBREZA   | 1. Justicia y Estado de Derecho | C. Bienestar Social | IV. Bienestar Social | 13. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población | 13.1. Fortalecer la cultura de prevención de riesgos coordinada entre los municipios y la entidad para disminuir las afectaciones entre la población en condición de vulnerabilidad | 13.1.2. Transparentar el uso de los recursos asignados para la atención a desastres en la entidad  | Enunciativa  |
|  |                                 |                     |                      |  |   | 13.1.3. Instruir ciclos de capacitación continua en materia de Protección Civil a lo largo del territorio, priorizando las zonas de alto riesgo              | Número de personas formadas como replicadoras en cultura de la autoprotección.   |
| 1<br>FIN DE LA POBREZA   | 1. Justicia y Estado de Derecho | C. Bienestar Social | IV. Bienestar Social | 13. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población | 13.1. Fortalecer la cultura de prevención de riesgos coordinada entre los municipios y la entidad para disminuir las afectaciones entre la población en condición de vulnerabilidad | 13.1.4. Fortalecer el sistema de comunicación para la prevención de desastres en las zonas geográficamente vulnerables                                       | Enunciativa  |





| ODS | EJE NACIONAL   | EJE GENERAL                                    | BLOQUE  | OBJETIVO  | ESTRATEGIA   | LINEA DE ACCIÓN   | INDICADORES   |
|-----|--|--|---|---|--|---|---|
|     | 2. Bienestar   | C. Bienestar Social                            | Programa Prioritario de Proyectos de Trabajo en Comunidad (PTC) | 14. Articular políticas públicas intersectoriales a través de proyectos comunitarios con un enfoque territorial, productivo y de Desarrollo Social para abatir la pobreza en la población focalizada.   | 14.1. Impulsar Proyectos Productivos Comunitarios que favorezcan el desarrollo humano y social   | 14.1.1. Focalizar los esfuerzos operativos y presupuestales en las regiones en condiciones de vulnerabilidad asociadas al rezago social y la marginación  | Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación<br>Porcentaje de municipios atendidos y/o incorporados al PROVEER  |
|     |  |  |   |   |  | 14.1.2. Generar mecanismos de colaboración de forma articulada con las dependencias estatales   | Enunciativa   |
|     | Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión | Transversal. Cultura de Paz y Derechos Humanos | Programa Especial A. Cultura de Paz y Derechos Humanos          | 15. Transversalizar las políticas públicas que favorezcan una Cultura y Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, de igualdad y no discriminación, equidad, inclusión y justicia social | 15.1. Garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano | 15.1.1. Dar cumplimiento, a través de la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, la atención de la Declaratoria del Programa Emergente por Crisis de Violaciones Graves de Derechos Humanos     | Enunciativa   |
|     |  |  |   |   |  | 15.1.2. Coordinar la Estrategia Estatal de Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas en Veracruz  | Prevalencia de las violencias ejercidas por la pareja actual en los últimos 12 meses entre las mujeres casadas o unidas de 15 años y más<br>Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más, en los últimos 12 meses<br>Índice general de violencia contra la mujer |
|     |  |  |   |   |  | 15.1.3. Fortalecer la estrategia de atención a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, priorizando los municipios con DAVGM  | Feminicidios  |
|     |  |  |   |   |  | 15.1.4. Coordinar en el territorio estatal la estrategia de seguridad en conjunto con el Plan Nacional de Paz y Seguridad y la Estrategia Nacional en Prevención del Delito y Recuperación de Espacios Públicos | Grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia (Policía Estatal)   |
|     |  |  |   |   |  | 15.1.5. Fortalecer las estrategias de combate a los delitos en todo el territorio, priorizando las regiones de mayor incidencia delictiva   | Defunciones por homicidio<br>Secuestros   |
|     |  |  |   |   |  | 15.1.6. Erradicar la represión, tortura o cualquier otro acto que vulnere los Derechos Humanos, enfatizando la cometida por los elementos de las fuerzas de Seguridad Pública                                   | Nivel de cumplimiento a las recomendaciones por violaciones graves emitidas<br>Variación porcentual de la tasa de hechos violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios concluidos  |

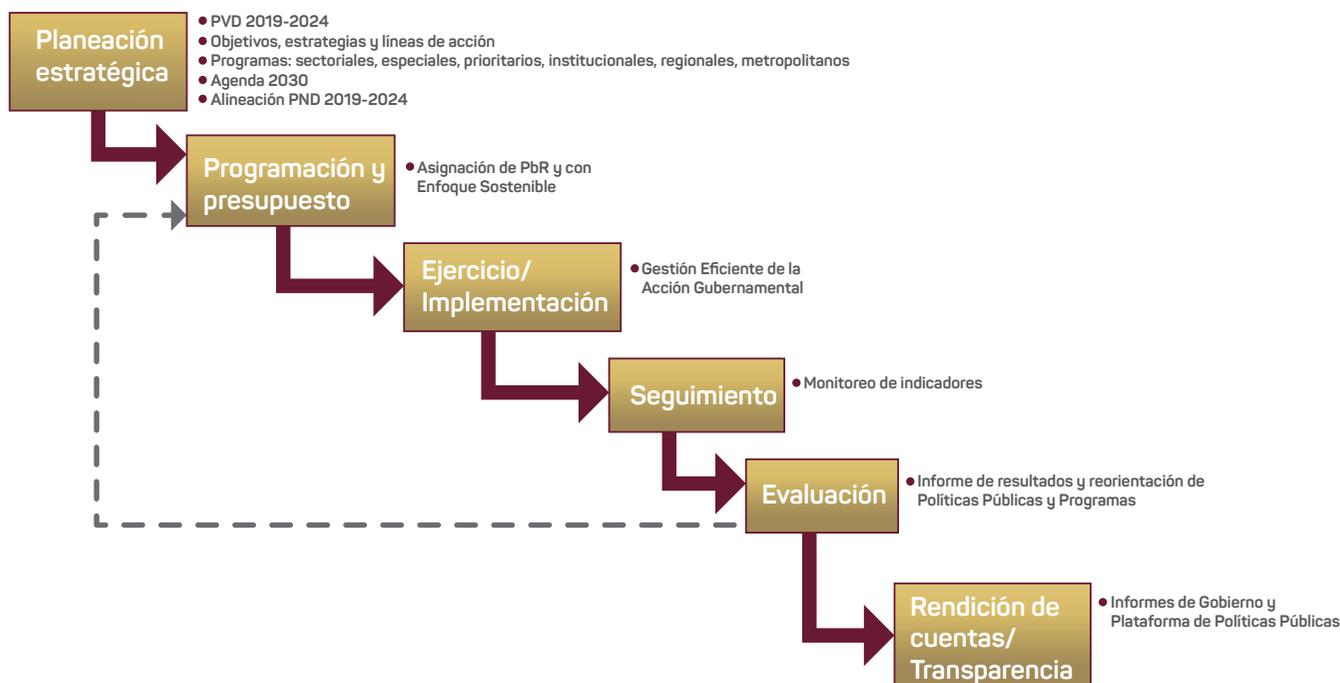




| ODS | EJE NACIONAL  | EJE GENERAL                                    | BLOQUE   | OBJETIVO  | ESTRATEGIA   | LINEA DE ACCIÓN   | INDICADORES  |
|-----|---|--|--|---|--|---|--|
|     | Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión      | Transversal. Cultura de Paz y Derechos Humanos | Programa Especial A. Cultura de Paz y Derechos Humanos | 15. Transversalizar las políticas públicas que favorezcan una Cultura y Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, de igualdad y no discriminación, equidad, inclusión y justicia social | 15.1. Garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano | 15.1.7. Generar estrategias para erradicar la trata de personas en el territorio veracruzano  | Trata de personas  |
|     |   |  |  |   |  | 15.1.8. Instruir la creación, divulgación, implementación y evaluación de programas de cultura y educación para la Paz y la No violencia  | Población de 5 a 17 años según condición de ocupación no permitida y peligrosa / Trabajo infantil  |
|     |   |  |  |   |  | 15.1.9. Instrumentar acciones interinstitucionales en materia de Derechos Humanos, anteponiendo la atención a población indígena, migrante, mujeres, niñas, niños, adolescentes, LGBT, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas privadas de su libertad, periodistas y personas defensoras de derechos humanos | Número de acciones para la transversalización de Derechos Humanos y generar una cultura de paz en la Administración Pública Estatal  |
|     |   |  |  |   |  | 15.1.10. Atender conforme a la Ley las recomendaciones en materia de Derechos Humanos   | Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados concluidos por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según categoría |
|     |   |  |  |   |  | 15.1.11. Coordinar la atención integral a víctimas de delitos y/o violaciones a Derechos Humanos  | Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones hechas al Gobierno de Veracruz en materia de Derechos Humanos  |
|     | Transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública | Transversal. Honestidad y Austeridad           | Programa Especial B. Honestidad y Austeridad           | 16. Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.   | 16.1. Diseñar la política estatal transversal en materia de Honestidad y Austeridad para el ejercicio legal y transparente de los recursos estatales y federales   | 16.1.1. Aplicar la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz.  | Ahorro interno (mdp)   |
|     |   |  |  |   |  |   | Ahorro interno como proporción del PIB Estatal   |
|     |   |  |  |   |  |   | Tasa de crecimiento anual del ahorro interno   |
|     |   |  |  |   |  | 16.1.2. Garantizar la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.  | Índice de implementación del PBR-SED en Entidades federativas.   |
|     |   |  |  |   |  | 16.1.3. Sancionar a servidores públicos que cometan actos de corrupción.  | Índice de Información del Ejercicio del Gasto.   |
|     |   |  |  |   |  |   | Índice de Información Presupuestal Estatal.  |
|     |   |  |  |   |  |   | Tasa de víctimas de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes (en miles de víctimas de corrupción)   |
|     |   |  |  |   |  |   | Tasa de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes (en miles de actos de corrupción)  |



Como lo estipula la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Plan Veracruzano de Desarrollo es el máximo instrumento de planeación de la entidad; este indicará los programas sectoriales, regionales, institucionales y todos aquellos que deban ser elaborados, siendo el presupuesto anual el vínculo de corto y mediano plazo para la consecución de sus objetivos.



**Figura 2.** Planeación Estratégica de Políticas Públicas con enfoque en Gestión para Resultados.

La alineación del Plan Veracruzano de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 formaliza la contribución estatal al logro de los objetivos nacionales, a la vez que se faculta la rendición de cuentas y se cumple con lo estipulado por el numeral 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 1 fracción VIII; 8 fracción I y 16 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz.



PLAN VERACRUZANO  
DE DESARROLLO  
2019-2024

## Anexo

Alineación del Plan Veracruzano de  
Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo  
2019-2024

